



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras

LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral **CUARTO** de providencia adiada el veinticinco (25) de junio de dos mil dieciocho (2018), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE con radicado No. **68081-3121-001-2016-00084-01**, presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO en representación HUMBERTO GARCIA RUEDA Y ANA ESPERANZA MORENO RODRIGUEZ, respecto al predio Rural que a continuación se relaciona:

Predio1: predio rural denominado "LOTE Parcela No.13" ubicado en la vereda TENERIFE del municipio de BARRANCABERMEJA, Departamento Santander, el cual presenta un área de 45 hectáreas con 4148 m2, distinguido con matrícula inmobiliaria N° 303-25355 y número predial 00-02-0002-0039-000.

El cual dispuso:

"CANCÉLESE por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales se hallaren comprometidos derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción. Ofíciase."

Se publica el presente aviso el 3 de julio de 2018.

MARIA BEATRIZ CAGUA GARCÉS
Secretaria Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras

/JGRR